

BOGOTÁ PARA VIVIR

Alcaldía Mayor de Bogotá

Plan de Desarrollo 2001-2003

"Bogotá para Vivir"

Objetivo general

Definir conjuntamente los objetivos y las estrategias requeridas para alcanzar la visión establecida para Bogotá, asegurando el compromiso de los protagonistas principales con logros concretos y tangibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, dentro del marco de referencia definido en el Programa de Gobierno.

Visión

Somos una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños, donde aprendimos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley.

Somos económicamente dinámicos y competitivos en producción de conocimientos y servicios. Para nosotros lo público es sagrado.

Valores

- Respeto por las personas, la ley y lo público.
- Vocación de servicio

- Pasión por el logro dentro de la consistencia.
- Honradez y transparencia.
- Firmeza en la búsqueda de armonía entre ley, moral y cultura.
- Equidad.
- Solidaridad.

Cultura Ciudadana

Objetivo

Aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia en armonía con la ley.

Estrategias

1. Difundir las normas y hacer visibles los beneficios de su cumplimiento.
2. Identificar y destacar ciudadanos y acciones ejemplares.
3. Consolidar buenos comportamientos de funcionarios y ciudadanos.

4. Dar prioridad a programas en comunidades dispuestas a procesos de cambios culturales.
5. Promover el uso adecuado y el respeto por el espacio público.
6. Educar en la tributación justa y el uso equitativo de subsidios.
7. Convertir en educador al ciudadano que necesita ser educado.
8. Propiciar actividades artísticas, deportivas y recreativas que mejoren la capacidad de comunicación.
9. Promover el uso adecuado y el respeto por el espacio público.
10. Educar en la tributación justa y el uso equitativo de subsidios.

Productividad

Objetivo

Incrementar la generación sostenible de riqueza y de prosperidad colectiva a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

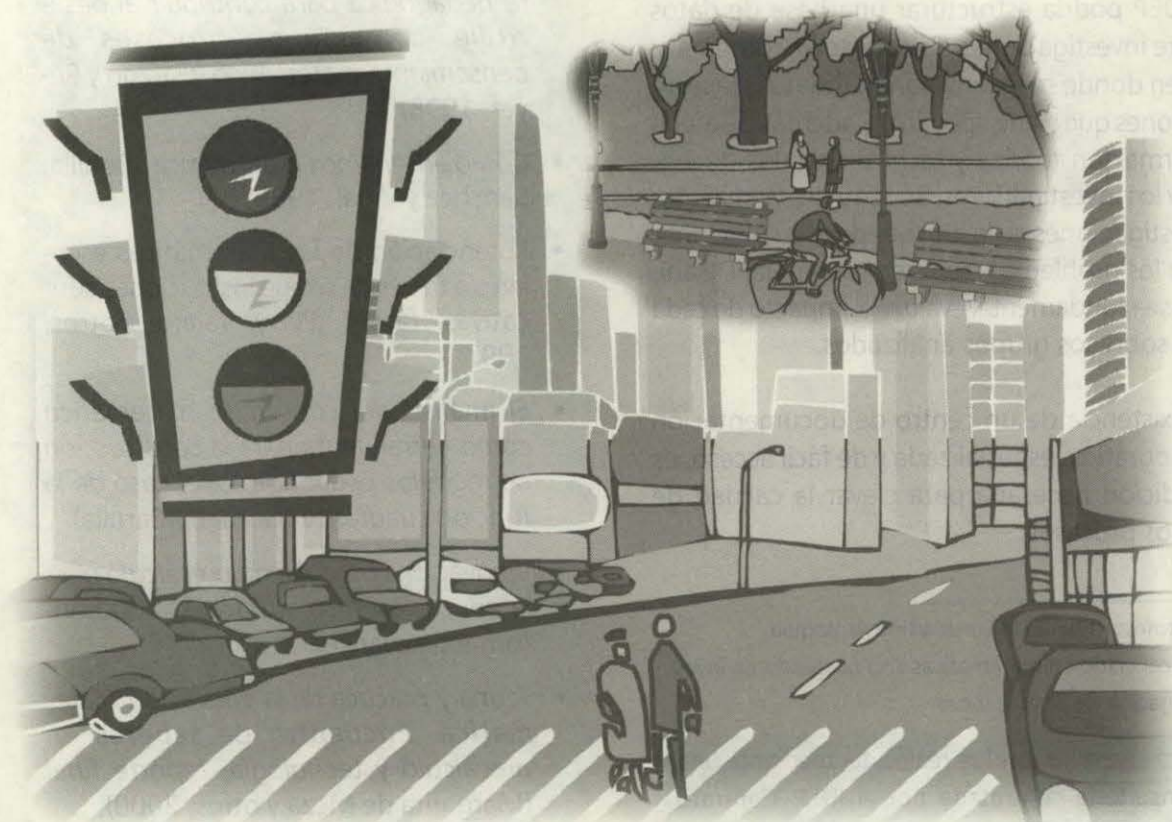
Estrategias

1. Incrementar la inversión neta en el Distrito.
2. Reducir costos de hacer y de operar la ciudad (funcionalidad y calidad de vida).
3. Incentivar la investigación en Ciencia y Tecnología y al desarrollo de PYMES.
4. Fomentar las exportaciones y el turismo receptivo.
5. Integrar lo regional.
6. Educación y cultura para la productividad.

Justicia social

Objetivo

1. Incrementar la inversión neta en el Distrito.
2. Reducción de costos de hacer y de operar la ciudad (funcionalidad y calidad de vida).
3. Incentivar la investigación en Ciencia y Tecnología y al desarrollo de PYMES.



4. Fomento a las exportaciones y al turismo receptivo.
5. Integración regional.
6. Educación y cultura para la productividad.

Estrategias

1. Actualizar y fortalecer los sistemas que contribuyan a identificar mejor las poblaciones más vulnerables.
2. Fortalecer los mecanismos de coordinación y de intervención de instituciones y recursos.
3. Generar procesos de aprendizaje y autoayuda de los beneficiarios y de su entorno inmediato e identificar y establecer formas de responsabilidad compartida.
4. Desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones mínimas a poblaciones vulnerables en nutrición, salud, educación, habitación e infraestructura urbana.
5. Facilitar la movilidad y el disfrute de la ciudad a las personas más vulnerables

Educación

Objetivo

Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizándolo el potencial educativo de la ciudad, en desarrollo de las prioridades del Plan.

Estrategias

1. Ampliar la cobertura del sistema público hasta llegar a garantizar los mínimos básicos para todos (12 años).
2. Adelantar acciones orientadas a mejorar los logros de los estudiantes en cuanto a su capacidad de autoaprendizaje, competencias básicas y valores.
3. Poner en marcha al interior de la escuela programas de difusión y apropiación social de los objetivos del Plan.
4. Poner al servicio de la formación de los ciudadanos en torno a los objetivos del Plan la infraestructura urbana y sus espacios a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Definir e implementar estrategias pedagógicas para cada uno de los objetivos del Plan, involucrando todos los posibles actores y oportunidades.

Familia y niñez

Objetivo

Crear condiciones para que niñas y niños puedan vivir su niñez y apoyar los comportamientos solidarios de diferentes formas de familia.

Estrategias

1. Formular una política integral para niñez, familia, mujer y jóvenes.
2. Fomentar las formas de organización, expresión y participación de niños y jóvenes.
3. Estimular la recreación y utilización del tiempo libre.
4. Diseñar y promover formas de protección de la vida e integridad de la niñez en Bogotá.
5. Promover y apoyar expresiones de solidaridad en las diferentes formas de familia y en la comunidad.
6. Incorporar la perspectiva de género en los programas de la administración Distrital.

Ambiente

Objetivo

Mejorar, en forma socialmente responsable, los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas en el Distrito y la productividad. Igualmente, arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

Estrategias

1. Desarrollar mecanismos de concertación y de pedagogía para el cumplimiento de las normas ambientales.
2. Llenar vacíos, y realizar los ajustes a la normativa ambiental a través de formas participativas, y ejercer acciones de control de la contaminación ambiental y saneamiento básico.
3. Desarrollar y aplicar mecanismos de estímulo a la autogestión ambiental empresarial y a la conformación de parques industriales y mineros ecoeficientes.

Gestión Pública Admirable

Estrategias

1. Producir un cambio en las reglas de juego formales e informales del presupuesto,

la gestión del talento humano, el control y la contratación.

2. Adecuar la estructura, las instancias y los procesos de coordinación de la administración Distrital para responder mejor a las necesidades de la ciudad.
3. Hacer del servicio al ciudadano y su participación el eje de la gestión.
4. Producir un cambio en las reglas de juego formales e informales del presupuesto, la gestión del talento humano, el control y la contratación.

Relaciones con el Concejo de Bogotá

Principios y compromisos

1. **Construir confianza** con base en respeto, comunicación, colaboración armónica guiada por el interés general y entusiasmo compartido por los logros de la ciudad.
2. **Construir legitimidad** respetando la separación de poderes y el voto en conciencia de los concejales.
3. **Avanzar a través del diálogo** y no del conflicto, mediante una comunicación abierta. Ni se pide ni se ofrece en privado lo que no se podría pedir u ofrecer en público.
4. **Decidir con base en criterios objetivos** y en espacios institucionalizados. Intercambiar información en forma clara y oportuna.
5. **Atender de manera igualitaria** las necesidades ciudadanas como un reconocimiento a sus derechos y no como favores.
6. **Asumir el control político como oportunidad** para desarrollar la discusión pública y aprender a asumir la acción de los organismos de control no como medio de presión, sino como ayuda a la transparencia y pertinencia de la gestión.
7. **Aprender a reconocer** mutua y oportunamente aciertos y desaciertos, buenas iniciativas y logros.

Conclusiones

1. Aprovechemos el liderazgo y la inteligencia colectiva.
2. De nosotros depende la siembra y la cosecha.
3. Oportunidad Histórica.